

93211

Quito, 9 de Diciembre del 2.010

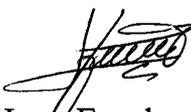
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.

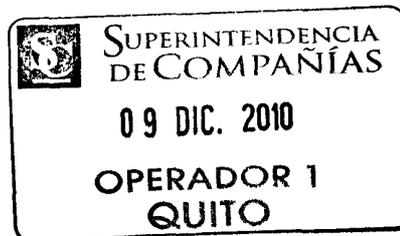
Estimados señores:

Adjunto a la presente encontrará informe de auditoria de la Compañía Merendon de Ecuador S.A. por el ejercicio económico del 2.009 emitido por la firma auditora Willi Bamberger & Asociados C. Ltda. y aceptado por la Junta general de accionistas.

Sin otro particular me despido.

Atentamente


Hugo Escobar M.
Contador General





Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

MERENDON DE ECUADOR S.A.

Al 31 de diciembre de 2009





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de MERENDON DE ECUADOR S.A.

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MERENDON DE ECUADOR S.A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. *La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*
4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MERENDON DE ECUADOR S.A., al 31 de diciembre*



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- 7. Debido a las nuevas políticas dictadas por el gobierno nacional referente al sector minero y la reducción de las inversiones extranjeras, las mismas han afectado considerablemente a la compañía y ha rebajado su normal desenvolvimiento.*

Por lo descrito da lugar a una incertidumbre que genera dudas importantes sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha".

Quito, 11 de octubre de 2010

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

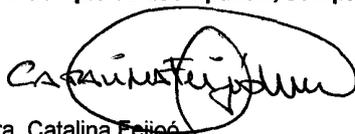
Registro C.P.A No. 11.405

MERENDON DE ECUADOR S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2009	2008
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos		1.006,62	7.707,52
Clientes	3	10.166,47	433,83
Provisión cuentas incobrables		(92,66)	
Cuentas por cobrar empleados		2.600,00	8.500,00
Anticipo Proveedores	4	17.500,00	29.741,58
Partes Relacionadas		11.282,67	-
Inventarios	5	188.183,57	258.067,66
Pagos Anticipados	6	234.227,38	229.138,56
Total Activo Corriente		464.874,05	533.589,15
PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS			
Propiedades, Maquinaria y Equipos		5.101.350,41	5.080.222,72
(Menos): Depreciación Acumulada		(1.799.712,03)	(1.227.694,09)
Total Propiedades, Maquinaria y Equipos	7	3.301.638,38	3.852.528,63
OTROS ACTIVOS			
Proyectos Mineros en Curso		5.196.137,90	4.537.850,32
Exploración Geológica		4.566.637,37	3.191.766,85
Total Otros Activos	8	9.762.775,27	7.729.617,17
TOTAL ACTIVOS		13.529.287,70	12.115.734,95

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Sra. Catalina Feijó
 Gerente General

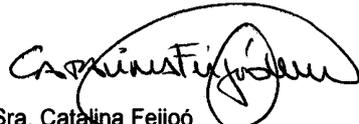

 Sr. Hugo Escobar
 Contador General
 Registro C.P.A. No. 19528

MERENDON DE ECUADOR S.A.

Balances Generales
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2009	2008
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Sobregiro Bancario		93.357,82	-
Proveedores	9	77.369,32	163.610,17
Compañías Relacionadas	10	39.216,00	143.618,62
Instituciones Públicas	11	51.016,33	68.189,21
Provisión Beneficios Sociales		31.680,20	33.344,60
Total Pasivos Corrientes		292.639,67	408.762,60
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos de Accionistas	12	13.149.405,13	11.624.505,13
Total Pasivos No Corrientes		13.149.405,13	11.624.505,13
TOTAL PASIVOS		13.442.044,80	12.033.267,73
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	13	1.000,00	1.000,00
Reserva por Valuación	14	245.335,10	245.335,10
Pérdidas Acumuladas		(163.867,88)	(138.267,61)
Resultado del Ejercicio		4.775,68	(25.600,27)
Total Patrimonio de los Accionistas		87.242,90	82.467,22
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		13.529.287,70	12.115.734,95

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Sra. Catalina Feijó
Gerente General

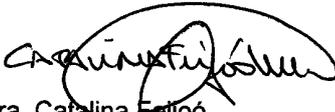

Sr. Hugo Escobar
Contador General
Registro C.P.A. No.19528

MERENDON DE ECUADOR S.A.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2009	2008
Ventas	93.628,73	575.442,23
(Menos): Costo de Ventas	70.189,90	328.659,02
Utilidad Bruta en Ventas	<u>23.438,83</u>	<u>246.783,21</u>
(Menos): Gastos de Administración	13.899,67	271.271,76
(Menos): Gastos Financieros	31,59	7.303,74
Utilidad Operacional	<u>9.507,57</u>	<u>(31.792,29)</u>
(Más): Ingresos no Operacionales	12,12	62.995,73
(Menos): Gastos no Operacionales	1.830,72	56.803,71
Utilidad del Ejercicio Antes del 15% Trabajadores e Impuesto a la Renta	<u>7.688,97</u>	<u>(25.600,27)</u>
(Menos): 15% Trabajadores	1.153,34	
(Menos): 25% Impuesto a la Renta	1.759,95	
Utilidad Neta del Ejercicio	<u>-</u>	
(Pérdida) / Utilidad Neta del Ejercicio	<u>4.775,68</u>	

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Sra. Catalina Feljó
 Gerente General


 Sr. Hugo Escobar
 Contador General
 Registro C.P.A. No. 19528

MERENDON DE ECUADOR S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva por Valuación Propiedad Planta y Equipo	Pérdidas Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1.000,00	245.335,10	(138.267,61)	(25.600,27)	82.467,22
Trasferencia a Resultados Acumulados			(25.600,27)	25.600,27	-
Utilidad del Ejercicio Antes del 15% Trabajadores e Impuesto a la Renta				7.688,97	7.688,97
Asignación 15% Participación Trabajadores				(1.153,34)	(1.153,34)
25% Impuesto a la Renta				(1.759,95)	(1.759,95)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.000,00	245.335,10	(163.867,88)	4.775,68	87.242,90

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

MERENDON DE ECUADOR S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de America)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2009	2008
Resultado del Ejercicio	4.775,68	(25.600,27)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo de efectivo usado en actividades de operación		
Depreciaciones y Amortizaciones	536.702,21	779.751,89
Reclasificaciones y Ajustes en Activos Fijos	35.315,73	(23.135,09)
Provisión cuentas incobrables	92,66	
Bajas de propiedad, planta y equipo	254.199,69	27.220,10
Ajustes de Inventarios	126.025,03	
Proyectos Mineros en Curso	(658.287,58)	136.016,91
Incremento en Inventarios por variación de precio de oro		
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	298.823,42	894.253,54
Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación		
Cuentas por cobrar	(3.832,64)	40.307,98
Anticipos proveedores	12.241,58	(80.705,12)
Partes relacionadas	(11.282,67)	-
Inventarios	(56.140,94)	63.145,93
Pagos anticipados	(5.088,82)	(64.549,85)
Exploración geológica	(1.374.870,52)	(2.527.227,84)
Proveedores	(86.240,85)	(333.166,05)
Otras cuentas por pagar	(104.402,62)	-
Instituciones Públicas	(17.172,88)	31.957,22
Provisiones Beneficios Sociales	(1.664,40)	15.558,77
Efectivo neto Provisto de Operaciones	(1.648.454,76)	(2.854.678,96)
FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN y FINANCIAMIENTO		
Préstamos recibidos de Accionistas	1.524.900,00	2.168.011,32
Sobregiro bancario	93.357,82	(1.071,47)
Préstamos recibidos de Relacionadas	-	(147.135,40)
Adiciones a Propiedad, Planta y Equipo	(275.327,38)	(213.868,77)
Adiciones de Otros Activos	-	-
Efectivo Neto Usado por Actividades de Inversión y Financiamiento	1.342.930,44	1.805.935,68
Aumento Neto en el Efectivo y Equivalente de Efectivo	(6.700,90)	(154.489,74)
Saldo de Efectivo al Principio de año	7.707,52	162.197,26
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1.006,62	7.707,52

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

MERENDON DE ECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2009

(Expresados en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

La compañía RBBPACAY-RIO VERDE S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón de Quito el 31 de agosto de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el doce de octubre del mismo año; El 27 de mayo de 2004, ante Notario Tercero del Cantón Quito, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 04.Q.I.J.2334, del 15 de junio de 2004, la compañía cambia su denominación social a MERENDON DE ECUADOR S.A., y que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de octubre de 2004.

La compañía tiene por objeto la realización de actividades en todas sus fases incluyendo la exploración, explotación, procesamiento, distribución, comercialización y cualquier actividad permitida por la ley ecuatoriana dentro del área minera; cumpliendo con los requisitos que para el efecto exija la misma ley, la compañía podrá dedicarse a la prestación de todo tipo de servicios, incluyendo, pero no limitada a la asesoría y asistencia técnica en las áreas: minera, eléctrica, de medio ambiente, contable, financiera y tributario, incluye como parte de su objeto social la importación, y exportación de cualquier tipo de maquinaria, equipos, y herramientas para el área minera y eléctrica, entre otras actividades, la duración de la compañía es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura de Constitución.

2.- Principales Principios y/o Criterios Contables Aplicados

2.1 Base de Presentación

Los estados financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C.), vigentes al 31 de diciembre de 2009.

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2009.

2.3 Inventarios de Materiales y Herramientas

Los inventarios de la Compañía se encuentran registrados bajo el método de costo promedio ponderado, el que no excede el valor del mercado.

2.4 Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las propiedades, planta y equipos depreciables, han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los bienes y de acuerdo a las normas vigentes en el país.

Tipo de Activo	Porcentaje de Depreciación
Edificios	5%
Construcciones	10%
Maquinaria	10%
Maquinaria Pesada	20%
Equipo Menor	10%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	33%
Maquinaria Internación Temporal	10% y 20%

2.5 Provisión Prestaciones Sociales

La Compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, fondos de reserva, etc.

2.6 Reconocimiento de los Ingresos y los Costos de Operación

Con fecha 25 de abril de 2008 se decretó el mandato minero por lo tanto en el periodo 2009 se suspenden las actividades de explotación y exploración por lo que la compañía se encuentra regularizando la documentación correspondiente.

Por las concesiones que se encuentran en etapa de exploración la compañía no presenta el estado de resultados debido a que los ingresos generados en esta etapa se destinan para cubrir los costos y gastos incurridos cuyo saldo no compensado es registrado en el grupo de Proyectos Mineros en concepto de "Concesiones Mineras" y "Gastos Acumulados".

En el año 2009 los ingresos de la compañía están constituidos por el alquiler de las maquinarias

2.7 Concesiones Mineras en Exploración y Explotación

Con fecha 1 de abril de 2009, se presenta el informe de plan de cierre y abandono del proyecto minero "Rio Ila" que comprende las áreas mineras "Rio Ila" y "Estrella del Norte", códigos 400403 y 400076

La compañía en año 2009 mantiene 6 concesiones mineras, las que se encuentran en trámite los permisos de exploración avanzada.

Al 31 de diciembre de 2008, la compañía se encuentra en etapa de exploración minera en 9 de sus concesiones mineras, "que consiste en la determinación del tamaño y

forma del yacimiento, así como del contenido y calidad del mineral en él existente, incluye también la evaluación económica del yacimiento".

En la concesión minera Río ILA, código 400403, la compañía ha realizado el Manifiesto de inicio de Producción en tres frentes de explotación de 45,74; 28 y 20,50 hectáreas mineras.

3. Clientes

Al 31 de diciembre de 2008 y 2009, corresponde al valor por cobrar por el alquiler de maquinaria.

4. Anticipos proveedores

El saldo al 31 de diciembre de 2009 corresponde a un anticipo entregado por arriendo de terreno para la exploración y explotación del mineral.

El saldo al 31 de diciembre de 2008 corresponde a dos anticipos entregados por arriendo de terreno para la exploración y explotación del mineral.

5. Inventarios

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Inventario Campamento	US \$	148.135,39	174.226,06
Inventario Repuestos de Maquinaria		39.698,18	82.161,60
Productos en Proceso		-	-
Semovientes		350,00	1.680,00
	US \$	<u>188.183,57</u>	<u>258.067,66</u>

6. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Seguros Pagados por Anticipado	US \$	1,087.03	8,674.38
Impuestos Anticipados		233,140.35 (i)	220,464.18 (i)
	US \$	<u>234,227.38</u>	<u>229,138.56</u>

(i) Se refiere al pago del Impuesto al Valor Agregado por las compras de materiales y servicios, el mismo que constituye crédito tributario así como Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

7. Propiedad Planta y Equipo

(Ver anexo siguiente)

MERENDON DE ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación).

PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS
Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO						DEPRECIACIÓN ACUMULADA						ACTIVO FLUJO NETO
	Saldo al 31-dic-08	Debe Incremento	Bajas Decremento	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Debe Decremento	Bajas Incremento	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-09	
				Debe	Haber					Debe	Haber		
No Depreciable													
Terrenos (Hacienda H.A.)	754.080,00	-	-	-	-	754.080,00	-	-	-	-	-	-	754.080,00
Terreno (Casa Oficina Quito)	159.900,00	-	-	-	-	159.900,00	-	-	-	-	-	-	159.900,00
Importaciones en Curso	-	22.598,54	-	125.590,26	-	148.188,80	-	-	-	-	-	-	148.188,80
Activos en Tránsito	294.270,68	186.984,84	-	-	(98.867,00)	382.388,52	-	-	-	-	-	-	382.388,52
Depreciables													
Construcciones (Campamento y Casa Quito)	323.016,49	-	-	-	-	323.016,49	(62.198,33)	-	(32.300,80)	-	-	(94.499,13)	228.517,36
Maquinaria	124.209,71	65.744,00	(31.374,62)	-	-	158.578,09	(37.616,56)	13.522,66	(14.612,32)	-	-	(38.706,22)	119.871,87
Maquinaria Pesada	1.915.843,15	-	-	-	(35.619,43)	1.880.223,72	(956.322,52)	-	(376.044,72)	7.910,16	-	(934.457,08)	945.766,64
Equipo Menor	337.468,73	-	(56.251,85)	-	-	281.156,78	(64.333,83)	16.594,81	(33.039,09)	-	-	(70.780,11)	210.376,67
Muebles y Enseres	76.029,55	-	-	-	-	76.029,55	(26.005,20)	-	(7.932,60)	-	-	(33.937,80)	42.117,75
Vehículos	308.078,94	-	(58.738,20)	(74.300,00)	-	175.040,74	(196.607,07)	42.333,42	(52.435,81)	74.298,00	-	(122.411,46)	52.629,28
Equipo de Computación	24.991,96	-	-	(16.614,38)	-	8.377,58	(18.057,59)	16.603,39	(4.864,88)	-	-	(6.319,09)	2.058,49
Maquinaria Internación	762.397,51	-	-	-	(125.590,26)	636.807,25	(278.549,99)	-	(104.856,26)	-	-	(381.406,25)	255.401,00
Activos Fin Vida Útil	-	-	-	117.565,89	-	117.565,89	-	-	-	-	(117.523,89)	(117.523,89)	42,00
TOTAL	5.080.222,72	275.327,38	(148.384,77)	152.241,77	(260.076,69)	5.101.350,41	(1.227.684,09)	89.054,27	(625.796,48)	82.208,16	(117.523,89)	(1.799.712,03)	3.301.638,38

8. Proyectos Mineros en Curso

Se refiere a:

Descripción	Investigación Concesión Minera		Gastos Acumulados				Exploración Geológica			TOTAL	
	2004	2005	2005	2006	2007	2008	2009	2007	2008		2009
Al 31 -Dic- 2008	503,430.34	244,804.70	957,876.69	1,326,505.57	827,150.04	678,082.98		1,478,640.52	1,713,126.33		7,729,617.17
Adiciones							630,578.31			1,370,598.52	2,001,176.83
Ajuste							27,709.27			4,272.00	31,981.27
Al 31 -Dic- 2009	503,430.34	244,804.70	957,876.69	1,326,505.57	827,150.04	678,082.98	638,287.58	1,478,640.52	1,713,126.33	1,374,870.52	9,762,775.27
	(i)	(i)	(i)	(i)	(i)	(i)		(ii)	(ii)		

Descripción	Investigación Concesión Minera		Gastos Acumulados				Exploración Geológica		TOTAL
	2004	2005	2005	2006	2007	2008	2007	2008	
Al 31 -Dic- 2007	503,430.34	379,072.09	957,876.69	1,326,505.57	2,305,790.56				5,472,675.25
Adiciones						678,082.98		1,048,587.32	1,726,670.30
Amortización		(134,267.39)			(1,478,640.52)			664,539.01	(948,368.90)
Recalificaciones							1,478,640.52		1,478,640.52
Adiciones									
Al 31 -Dic- 2008	503,430.34	244,804.70	957,876.69	1,326,505.57	827,150.04	678,082.98	1,478,640.52	1,713,126.33	7,729,617.17
	(i)	(ii)	(ii)	(ii)	(ii)	(ii)	(iii)	(iii)	(iii)

- i) Corresponde al saldo del "Acuerdo de Transferencia de Derechos Mineros, otros activos y regalías" celebrado el 10 de Julio de 2004, entre Hampton Courtresources Ecuador S.A., y Merendon de Ecuador S.A., por el cual esta se comprometió a cancelar a los proveedores de la primera, una suma aproximada de US \$ 787.299,15; y por el contrario la segunda recibiría de Hampton Courtresources Ecuador S.A., todos sus activos, incluyéndose 10 concesiones mineras, los activos representaban una suma de US \$ 428.478,65, por lo que se determinó que el valor de las concesiones mineras correspondían a una suma de US \$ 358.820,50, adicionalmente se han realizado ajustes por efecto de valores mayores a pagar y otros ajustes por US \$ 144.609,84, con lo que el saldo de la Investigación de Concesión Minera al 31 de diciembre de 2006 y 2007 es de US \$ 503.430,34. Al 31 de diciembre de 2008, se ha efectuado la amortización de estos valores en una suma de US \$ 503.430,34.

Al 31 de diciembre de 2009, no hay amortización de estos

- ii) Corresponde a los gastos de materiales; mano de obra; gastos directos como indirectos utilizados en la etapa de exploración en las diferentes áreas de concesión de la compañía, durante los años 2004, al 2009, que se detallan a continuación:

Descripción <u>Descripción</u>	Valor US \$					
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ventas Oro					(452.433,75)	(224.540,60)
Costo de Ventas					410.770,67	213.135,90
Costo materiales			381.304,35	21.711,35	11.361,44	1.575,92
Mano de Obra	373.836,42	365.595,76	714.818,31	601.726,53	422.213,19	230.128,42
Gastos Directos	182.665,41	312.487,22	715.925,10	501.809,84	458.694,21	249.415,14
Depreciaciones y Amortizaciones			488.775,18	182.920,58	105.103,51	29.414,93
Otros Ingresos y Egresos	74076,47		4.967,62	(14.939,84)	2.167,42	1.555,62
Reclasificación realizada en el 2007				33.277,11		(121.613,24)
Total Gastos	630.576,30	678.082,98	2.306.790,66	1.326.606,67	967.876,69	378.072,09
Reclasificaciones			(1.478.640,52)			
Amortización						(134.267,39)
Total Gastos	630.576,30	678.082,98	827.150,04	1.326.606,67	967.876,69	244.804,70

- iii) Corresponde a valores por exploración regional y local en las concesiones de la Compañía, como resultado de la investigación geológica se obtuvo la siguiente información del Proyecto Shiguacocha en un área de 3.375 hectáreas:

Reservas	VoIM3	Oro OZ
Reservas Total Posible	4,500,000.00	32,122.18
Reservas Probables	862,018.02	6,153.31
Reservas Probadas	213,912.87	2,806.31

La amortización de estos gastos de exploración se los va a realizar cuando inicie la producción de este estudio y la composición es la siguiente.

Descripción	2009
Exploración geologica 2007	1,478,640.52
Exploración geologica 2008	1,713,126.33
Exploración geologica 2009	1,370,598.52
Total	4,562,365.37

9. Proveedores

Al 31 de diciembre de 2009 corresponde a 31 proveedores de insumos que representan el 37.74% y proveedores de servicios que representa el 62.36% de esta cuenta.

Al 31 de diciembre de 2008 corresponde a 50 proveedores, de este valor el 56,23% corresponde a la deuda con la empresa IIASA CAT por la compra de repuestos y con la empresa Track Engine Parts por la compra de repuestos para excavadoras.

10. Compañías Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2009 el detalle es el siguiente:

Descripción		2009		2008
Durenson Project Investment	US \$	39,216.00	(i)	126,361.18
EMPEC			(ii)	17,257.44
	US \$	39,216.00		143,618.62

- (i) Corresponde al saldo pendiente de pago de acuerdo al convenio con Durenson Project Investment S.A. que tendrá una duración de dos años a partir del 30 de octubre de 2007.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2008 corresponde al saldo de los valores enviados por Merendon Mining Corporation's, para financiar las operaciones de Empresa Minera Portovelo Empec – Merendom y que permanecen en custodia de la compañía.

11. Instituciones Públicas

Se refiere a:

Descripción		2009		2008
Aportes y Retenciones al IESS	US \$	9,600.36		28,820.68
IVA Retenido		22,302.90		22,900.12
Retenciones en la Fuente		12,373.45		8,392.54
Superintendencia de Compañías		4,967.00		8,075.87
Impuesto a la Renta		963.09		
Provisión Intereses y Multas		809.53		
	US \$	51,016.33		68,189.21

12. Préstamos Accionistas

Al 31 diciembre de 2009 y 2008, corresponde al financiamiento realizado por Merendon Mining Corporation's para la ejecución de las operaciones, según el convenio respecto de estos préstamos cuyo pago empezará a partir de enero de 2010.

13. Capital Social

El capital social de la Compañía es de US \$ 1.000,00 dividido en 1.000 acciones nominativas de US \$ 1,00 por cada acción

14. Operaciones con Compañías Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008, se han realizado las siguientes transacciones:

- I. Durante el año 2008 Merendon recibió transferencias de Merendon Mining Corporation's, para que pagará los gastos de Empec Empresa Minera Portovelo Ecuador S.A., al final del año el saldo de la cuenta por cobrar quedo en cero; mientras que en cuentas por pagar el saldo es de US \$ 17.257.44
- II. Durante el año 2008 las transferencias recibidas por Merendon Mining Corporation's, para el financiamiento de la operación fue de US \$ 2.661.225; mientras que los pagos fueron US \$ 34.175.25 y compensaciones realizadas por venta de oro fue de US\$ 459.038,43; con lo cual al 31 de diciembre de 2008 la deuda con esta compañía asciende a US \$ 11.624.505,13.
- III. Durante el año 2008 la compañía recibió un préstamo de Durenson Project Investment por US\$ 10.000, mientras que los pagos y compensaciones realizadas fueron de US\$ 130.393,82; con lo cual al 31 de diciembre de 2008 la deuda con esta compañía asciende a US \$ 126.361,18.

15. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente.

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

I. PLAN DE CAPACITACION	II. PLAN DE IMPLEMENTACION		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIF	C. IMPLEMENTACION Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIF 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIF 2. Analizar reportes financieros a partir de la información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIF	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIFF.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
5. Listar NIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIF Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

16 Presentación del Informe Integral sobre Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial N.: 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquéllos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2008 hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

En el artículo 1 de dicha resolución se expresa lo siguiente: "Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia."

De igual manera el párrafo segundo de este artículo se establece lo siguiente: "La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar - mediante requerimientos de información- a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento."

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores

están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

17 Eventos Subsecuentes

17.1 Demandada Merendón Minería (Nevada) Inc. ("Merendón Nevada") es una corporación de Nevada formó el 30 de diciembre de 2002, y ahora está en mora por no haber presentado los documentos presentados de las empresas con Nevada. Merendón Nevada adquirió varias propiedades mineras a través de sus subsidiarias de propiedad total: Merendón Minería (Colorado) Inc., que es una empresa de Colorado que tenía su centro de actividad principal en Broomfield, Colorado; Merendón Minería (Arizona), Inc. y Merendón Minería (California), Inc., que son corporaciones de Nevada que había lugares de actividad principal en Las Vegas, Nevada. La sociedad matriz y sus filiales están contemplados de forma conjunta en esta denuncia como "Merendón Nevada." Merendón Nevada vendió más de \$ 140 millones en valores entre 2002 y 2007 en cumplimiento del régimen de Ponzi. Las víctimas de los inversionistas enviaron su dinero a Merendón Nevada a través de una cuenta bancaria de Colorado gestionada por su filial de Colorado. Merendón Nevada es objeto de un procedimiento de quiebra involuntaria ante el Tribunal de Quiebras de EE.UU. para el Distrito Sur de Florida (Miami) el número de caso 09-11958-AJC (presentado el 2/4/09).

Demandada Merendón Mining Corporation Ltd. ("Merendón Internacional") se constituyó en Alberta, Canadá en o alrededor del 22 de febrero 1996, y más tarde cambió su nombre a Merendón Mining Corporation Ltd. en cerca de 09 de mayo 1996. Merendón Internacional mantiene su oficina principal en Calgary, Alberta, Canadá. Al saber y entender, Merendón Internacional está domiciliada en Belice, con sede en Honduras. Merendón Internacional posee, entre otras cosas, cinco filiales de su propiedad que están en la Compañía Merendón de Honduras SA de CV ("Merendón Honduras"), una corporación de Honduras, Merendón de Venezuela CA es una empresa venezolana; Merendón de Perú SA, una empresa peruana; Merendón de Ecuador SA, una empresa ecuatoriana y Merendón Jewellry SA, sociedad hondureña. Merendón internacionales a través de su filial Merendón Honduras posee y opera una planta de refinación de oro en Tegucigalpa, Honduras y varias concesiones de oro, que están en concesiones mineras, en Honduras. Merendón Internacional y sus subsidiarias son mencionadas de forma conjunta en esta denuncia como "Merendón internacionales."

Demandada Gary Allen Sorenson, de 66 años, es un ciudadano canadiense, que actualmente reside en Calgary, Alberta, Canadá, pero desde aproximadamente 2000 hasta 2009, residió en Tegucigalpa, Honduras. Sorenson es también conocido por el alias de Don Grey Fox. Sorenson fue un director, director ejecutivo e indirectamente el accionista mayoritario de Defensa Merendón Mining Corp. Ltd. ("Merendón Internacional"), y era accionista y director de SGD. Sorenson fue un elemento central de la IBG y participó en IBG reuniones en las que los acusados varios discutido y aplicado el régimen. Sorenson también mantuvo una participación en Merendón Nevada. A partir de junio de 2010, Sorenson fue detenido por la Policía Montada y es libre bajo fianza en espera de juicio en Alberta, Canadá, en relación con el esquema fraudulento se indica en la presente demanda.

MERENDON DE ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros (*Continuación*)

Actualmente el 99% de las acciones de Merendon de Ecuador S.A. son de propiedad de Merendon Mining Corporation, el 1% restante le corresponde al señor Gary Sorenson, inversionista que vive en el extranjero.

En la provincia de Alberta de Canadá, se lleva a cabo una investigación de carácter administrativo en contra de un grupo de personas y empresas entre las que se encuentra el señor Gary Sorenson. Esta investigación no es un proceso judicial, ni civil, ni penal, y al momento no hay ninguna acusación contra el señor Sorenson o de la compañía Merendon Mining Corp. Limited. La investigación está relacionada con el levantamiento de fondos de Estados Unidos, pero la empresa Merendon del Ecuador S.A. no está involucrada en este proceso.

El señor Sorenson se presentó voluntariamente ante la autoridad canadiense para presentar de manera transparente todas sus cuentas y operaciones. El señor Sorenson se encuentra colaborando en la investigación que sigue su curso.

A la presente fecha el señor Sorenson ha sido sobreseído de cualquier acusación, en el estado de Canadá.

- 17.2 Con fecha 2 de Febrero 2010 se firma un convenio con AMAZONAS MINING COMPANY S.A. "AMMINING", para exploración y explotación de minerales en las áreas de las concesiones de MERENDON, la exploración y explotación se lo realizara una vez que MERENDON obtenga del Estado Ecuatoriano las autorizaciones respectivas para poder explorar y explotar las concesiones Mineras, por este convenio la compañía recibirá un valor de USD\$ 350.000,00 y de la producción que realice se va a recibir un 30% del total producido. Al 31 de diciembre de 2009 la compañía ha recibido US \$ 100.000,00.